



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

052/85

Salta, 25 de abril de 1985.
Expediente N°12.179/84

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Mabel Adriana Sansó de Ortiz, al cargo Categoría 10 - Auxiliar Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que se aceptación se vio postergada por cuanto la Sra. de Ortiz tenía a su cargo el Patrimonio de la Biblioteca de Ciencias de la Salud;

Que de acuerdo a lo informado por Dirección de Patrimonio, la transferencia está prácticamente finalizada, lo que no impide aceptar su renuncia;

Que se ha dado cumplimiento al trámite inmediato de Baja de Personal.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Mabel Adriana SANSO de ORTIZ, al cargo de Auxiliar Administrativa - Categoría 10, de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de enero de 1985.

ARTICULO 2°- Agradecer a la Sra. Mabel A. Sansó de Ortiz, los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3°- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

raf/NF.

Lic. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA



DR. RAFAEL MARCELO NÁJERA
DECANO NORMALIZADOR